



## Severa ley contra inmigrantes en Alabama

Continúa la ofensiva legislativa en los Estados Unidos contra los trabajadores inmigrantes y sus familias. En Alabama, se avaló la detención de migrantes “sospechosos” de ser ilegales, si bien, fue bloqueada la exigencia para determinar el status de los niños de primaria y secundaria.

### Ley criminal antiinmigrante

La ley antimigrante más severa del país obliga a trabajadores indocumentados en Alabama a vivir en un clima de terror que afecta sobre todo a los niños, en lo que defensores de garantías individuales consideran una crisis humanitaria (Brooks D., en La Jornada, 7 oct 2011).

Miles de niños han desaparecido de las escuelas públicas al ser retirados por sus padres por temor, mientras cientos de familias abandonan el estado al implementarse una ley diseñada explícitamente para hacer imposible la vida de los inmigrantes en Alabama y, en palabras de un legislador estatal que ayudó a impulsarla, hacer todo menos balearlos.

La ley, que entró en vigor el pasado 1 de octubre, criminaliza casi todo aspecto de la vida pública de los indocumentados y la de cualquiera que les ofrezca asistencia, les dé empleo o les preste servicios públicos. Pero lo más preocupante para defensores de derechos civiles es el efecto sobre los menores de edad.

Bajo esta ley, las escuelas están obligadas verificar la condición migratoria de cada nuevo estudiante y de sus padres, y reportar esa información (supuestamente sólo el número, no nombres) al estado, agentes de policía deben solicitar a toda persona que cuestionan o detienen, y sospechan que podría ser

indocumentado, y comprobar su condición migratoria. Además, esta nueva ley prohíbe a los indocumentados firmar contratos, rentar vivienda o tener acceso a servicios públicos y, por supuesto, a un empleo.

### Vía libre a la criminalización

Días después, una corte de los Estados Unidos dio temporalmente vía libre a Alabama para aplicar las secciones de su dura ley migratoria que avalan la detención de inmigrantes sospechosos de estar ilegalmente en el país, si bien bloqueó la obligación a las escuelas de comprobar el estatus de sus estudiantes (DPA, en La Jornada, 15 oct 2011).

La decisión de la Corte de Apelaciones del 11 circuito en Atlanta implica que Alabama podrá aplicar -hasta que se tome una decisión final sobre la normativa, que ha sido apelada por el gobierno de Barack Obama- los capítulos de su ley HB 56, que establecen que los agentes del orden pueden verificar el estatus migratorio de una persona que haya cometido algún tipo de infracción si tienen una duda razonable sobre la legalidad de su situación en Estados Unidos.

También le permite aplicar la provisión que impide a los inmigrantes indocumentados realizar transacciones comerciales en el estado de Alabama, además de solicitar una licencia de

2011, *elektron 11 (286) 2, FTE de México*  
conducir, un permiso comercial o un documento  
de identificación.

### Bloqueo parcial a la HB 56

La Corte de Apelaciones bloqueó, tal como había solicitado el gobierno estadounidense, la sección de la ley HB 56 que exige a las escuelas públicas de primaria y secundaria de Alabama determinar el estatus migratorio de los niños inscritos.

La suspensión emitida por la Corte Federal de Apelaciones del Undécimo Distrito, en Atlanta, Georgia, se dio luego que el Departamento de Justicia de Estados Unidos y una coalición de organizaciones civiles apelaran a esa instancia para solicitar que se bloqueara la legislación. El fallo final se llevará varios meses.

¡A la lucha proletarios!

Para los trabajadores inmigrantes en los Estados Unidos la situación es muy difícil por la carencia de derechos. Con muchas dificultades se protegen de la policía norteamericana y con hechos conmovedores y dramáticos defienden a sus familias. Esa es la triste realidad misma que, sin embargo, debe enfrentarse mediante la unidad, expresada en organización, para concretar la movilización y la solidaridad.

La lucha de los migrantes dista de ser sencilla pero, desde dentro y desde fuera, debemos promover el ejercicio de los derechos los derechos sociales fundamentales.

¡Abajo la criminal ley Alabama!



Niños latinos en Estados Unidos víctimas del racismo, pobreza y criminalización

Frente de Trabajadores de la Energía,  
de México